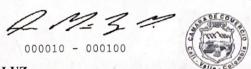
CTAS DEL MAXIMO ORGANO



FUNDACIÓN ANTOLUZ CONSEJO DE FUNDADORES ACTA, No. 002

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 8:00 a.m. del 13 de marzo de 2024, previa convocatoria enviada por correo electrónico del día 19 de febrero de 2024, por parte del Director Ejecutivo, se reunió el Consejo de Fundadores de La Fundación Antoluz en la ciudad de Cali, conforme a lo señalado por la ley y los estatutos de la Fundación.

Asistieron las siguientes personas:

Fundación Antonio Obeso Luz Mejia, Fundador, a través de su representante legal Natalia Vallejo Bernal.

Además compadecieron los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Fundación Antoluz:

Lilian Helena Jensen Marco Antonio Mejía Raymond Schambach Nicolás Fernandez de Soto Pablo Sanint Micolta Paula Vega Ximena Hoyos Oscar Rojas

Asistió también la Señora Isabela Salazar, Directora Ejecutiva de la Fundación Antoluz, la contadora Martha Alejandra Puentes y la representante de la revisoría fiscal Millán y Asociados, la señora Martha Torres.

La Señora Isabela Salazar, Directora Ejecutiva de la Fundación Antoluz, dio inicio a la sesión y presentó el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Elección de presidente y secretario de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación y consideración del informe de gestión 2023.
- 5. Presentación informe y dictamen de la Revisoría Fiscal 2023.
- 6. Lectura y Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
- 7. Presentación del presupuesto de la Fundación para el año 2024.
- 8. Nombramiento del revisor fiscal para el periodo 2024 y asignación de los honorarios.
- Autorización para solicitar a la DIAN la renovación de la inscripción de la Fundación para el Régimen Tributario Especial.
- 10. Proposiciones y varios
- 11. Aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Directora Ejecutiva informó que se encontraba presente El Fundador, quien conforma la totalidad del Consejo de Fundadores, por lo tanto hubo quórum de liberatorio y decisorio de conformidad con la ley y los estatutos de la Fundación.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Preside la reunión el señor Oscar Rojas, y como secretaria la señora Isabela Salazar, quienes fueron elegidos unánimemente por el Consejo. Las personas nombradas, aceptaron sus respectivos nombramientos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria de la reunión, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo, es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco.

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2023

La Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2023, el cual había sido enviado previamente por correo electrónico al fundador y fue sometido a consideración del Consejo.

Una vez presentado y discutido el Informe, éste fue aprobado en su integridad por unanimidad es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco. El Informe de Gestión aprobado se conserva como Anexo No. 1 de la presente Acta en el archivo respectivo y hace parte integral de la misma.

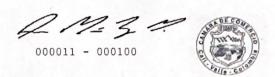
5. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL DEL AÑO 2022.

La Secretaria de la reunión, dio paso a la señora Martha Torres, Revisora de la firma Millán y Asociados, quien presentó el informe y certificación de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio del año 2023, el cual fue enviado por correo electrónico al fundador y se conserva como Anexo No. 2 de la presente Acta en el archivo respectivo y hace parte integral de la misma.

6. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Terminada la presentación anterior, La Secretaría de la reunión dio la palabra a la contadora de la Fundación, la señora Martha Alejandra Puentes, quien presentó los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2023, los cuales se adjuntan como <u>Anexo</u>
No. 3 de la presente Acta en el archivo respectivo y hacen parte integral de la misma. Luego

CTAS DEL MAXIMO ORGANO



de analizar y discutir los estados financieros presentados, fueron aprobados por unanimidad por el Consejo, es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco.

7. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL AÑO 2024.

La Directora Ejecutiva, para fines informativos únicamente, presenta el presupuesto aprobado para 2024 por la Junta Directiva de conformidad con los estatutos, para conocimiento del Consejo.

8. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2024 Y ASIGNACIÓN DE LOS HONORARIOS.

La Directora Ejecutiva presentó a consideración del Consejo la propuesta de ratificar como Revisor Fiscal a la firma Millán y Asociados.

Los Revisores Fiscales serán elegidos para el periodo de abril a diciembre de 2024, con unos honorarios mensuales de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) más IVA, con un valor total de \$15.600.000 (quince millones seiscientos) más IVA.

El presidente de la sesión sometió a consideración y aprobación la anterior propuesta, siendo aprobada por unanimidad es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco. Se autoriza en consecuencia a la Directora Ejecutiva a contratar a la firma Millán y Asociados como firma de Revisoría Fiscal para el periodo del mes de abril al mes de diciembre de 2024, con unos honorarios mensuales de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) más IVA, con un valor total de \$15.600.000 (quince millones seiscientos) más IVA.

8. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LA DIAN LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA EL RÉGIMEN TRIBUTARIÓ ESPECIAL.

La Secretaria de la reunión puso en consideración al Consejo de Fundadores de la Fundación, la necesidad de la Fundación de permanecer como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Se somete a aprobación del Consejo la autorización a la representante legal de la Fundación para que presente a la Dirección Nacional de Impuestos- DIAN - la solicitud de renovación del Régimen Tributario Especial y para que suscriba todos los documentos exigidos por ley.

El presidente puso en consideración esta propuesta y fue aprobada por unanimidad es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejo propone la búsqueda e identificación de un asesor para que asesore a la fundación a determinar un relacionamiento con la Fundación Obeso Mejía de Cali y las sinergias que

pueda haber con la Fundación Antoluz. La selección y posterior contratación del asesor deberán ser aprobadas por la Junta Directiva de la Fundación.

10. APROBACIÓN DEL ACTA.

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la reunión ordinaria del Consejo de Fundadores.

En constancia de lo anterior se firma el acta por el presidente y el secretario de la sesión.

El Presidente,

Óscar Rojas

El Secretario,

Isabela Salazar

Kabela Fallor